

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**MAT.: AUTORIZA COMETIDO A MINISTRO DE FÉ PARA
PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE AGRUPACIÓN
MANOS MAESTRAS, SE INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 00538/2026

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 25 DE MARZO DE 2026

VISTO:

1. Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 9 de diciembre 2024 que declara a don Boris Acuña González Alcalde de la Municipalidad de Doñihue para el periodo 2024-2028.
2. La Ley N°18.883 que aprueba estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
3. La Ley N°20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.
4. La ley N°19.418 establece normas sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, y su texto refundido, coordinado y sistematizado.
5. Las facultades que confiere el DFL-1 del Ministerio del Interior, publicado en Diario Oficial el 26 de julio 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. Decreto n°321 de fecha 24 de febrero 2026 que actualiza el régimen de subrogancias de las Direcciones Municipales, de la Municipalidad de Doñihue.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de Ministro de Fe por parte de Claudia Sepúlveda Albornoz, para llevar a cabo proceso de constitución de la agrupación MANOS MAESTRAS, para el día 10 abril 2026, desde las 11 horas, en Centro Emprendimiento Artesanal, ubicado en Vicente Carter con Emilio Cuevas, Doñihue.
2. La necesidad de emitir el presente acto Administrativo.

AUTORÍCESE

1. AUTORÍCESE, comisión de servicio a la funcionaria Municipal Catalina Ponce Jara, para asistir en calidad de Ministro de Fe el día 10 abril 2026 a las 11:00hrs, para proceso de constitución de agrupación MANOS MAESTRAS

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RODRIGO CALDERON PERALTA
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

BAG/JGG/MVV

DISTRIBUCIÓN:

EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
RODRIGO CALDERON PERALTA - SECRETARIO MUNICIPAL (S) SECRETARÍA MUNICIPAL
CATALINA PONCE JARA - ENCARGADA OIRS OIRS
MARCELA VIERA VIERA - APOYO SECRETARIA SECRETARÍA MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21687617&hash=d2c49>